



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

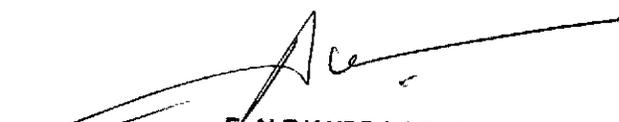
88/1989

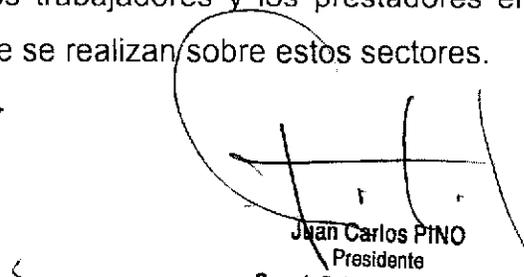
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
*Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, a los efectos de solicitarle que, a través del área que corresponda, aliente y acelere el desarrollo y/o la incorporación de herramientas electrónicas, programas informáticos, aplicaciones móviles o cualquier tipo de tecnología creada o a crearse, destinada a su utilización por parte de inspectores de tránsito municipales y prestadores habilitados, con el objeto de suplir la portación y exhibición de la mayor cantidad de documentación en papel exigida por las normas vigentes que regulan los distintos servicios de transporte de pasajeros habilitados por el municipio, como taxis, remises, servicios ocasionales y punto a punto, entre otros.

En el marco del debate de ordenanzas destinadas al sector, hemos tomado conocimiento de que esta iniciativa está en desarrollo y en trámite desde -por lo menos- el año 2015. En estas reuniones este ha sido un requerimiento unánime de los prestadores y avalado por los representantes del Departamento Ejecutivo Municipal, que han enfatizado en la conveniencia de contar con tales dispositivos que permitan la despapelización, la desburocratización y el cumplimiento de los requisitos de eficacia y eficiencia en la administración pública.

Es por ello que instamos a la adquisición de dispositivos digitales destinados al área de la Dirección Municipal de Tránsito, cuyo costo es relativamente bajo en función de la mejora que implicaría para los trabajadores y los prestadores en la dinámica de los controles que periódicamente se realizan sobre estos sectores.

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

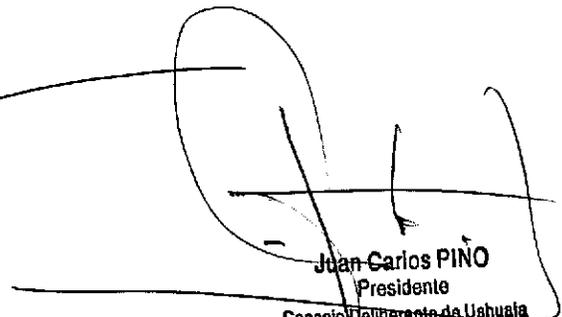
Sin otro particular, lo saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 53 /2017.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 27/06/2017, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/06/2017.-

ca  
7000

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PIÑO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia